



CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 3, fracciones III y XII, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales y los artículos 39, 40, 41 y 42 de los términos de Referencia del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se emite la presente convocatoria para formar parte del:

Padrón de Auditores Ambientales de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo 2025

REQUISITOS

NUEVO INGRESO

PERSONAS FÍSICAS

- 1. Solicitud de inscripción al Padrón de Auditores Ambientales mediante el formato 17 publicado en la página de la PPA.
- 2. Copia simple de acta de nacimiento.
- 3. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población.
- 4. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5. Copia simple de identificación oficial con fotografía (INE VIGENTE)
- 6. Copia simple de la Cédula Profesional.
- 7. Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
- 8. Curriculum vitae, debe comprobar la experiencia profesional en las materias que comprende una Auditoría Ambiental (Art. 20 y 39 Fracc. II del RLEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental).
- 9. Copia simple del comprobante de domicilio fiscal.
- Asistir al Curso-Taller de entrenamiento y alineación en materia de Auditoría Ambiental Estatal 2025, para obtener constancia del curso-taller que será anexada a la documentación del solicitante.*
- 11. Aprobar el examen de conocimientos.

PERSONAS MORALES

- 1. Solicitud de inscripción al Padrón de Auditores Ambientales mediante el formato 18 publicado en la página de la PPA.
- 2. Copia certificada del Acta Constitutiva.
- 3. Copia simple de la acreditación de personalidad jurídica del representante o apoderado legal.
- 4. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población del representante o apoderado legal.
- 5. Copia simple del INE del representante o apoderado legal.
- 6. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- 7. Copia simple de la cédula profesional de cada integrante del equipo auditor.
- 8. Cuatro fotografías tamaño infantil a color del representante o apoderado legal.
- Curriculum vitae del representante o apoderado legal y cada integrante del equipo auditor.
 debe comprobar la experiencia profesional en las materias que comprende una Auditoría
 Ambiental (Art. 20 y 39 Fracc. II del RLEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría
 Ambiental).







- Asistir al Curso-Taller de entrenamiento y alineación en materia de Auditoría Ambiental Estatal 2025, para obtener constancia del curso-taller que será anexada a la documentación del solicitante.*
- 11. El equipo auditor deberá aprobar el examen de conocimientos PPA.

RENOVACIÓN

PERSONAS FÍSICAS

- 1. Solicitud de inscripción al Padrón de Auditores Ambientales mediante el formato 19 publicado en la página de la PPA.
- 2. Copia simple de INE actualizada.
- 3. Copia simple de la Cédula Profesional.
- 4. Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
- 5. Actualización del Curriculum vitae, debe comprobar la experiencia profesional en las materias que comprende una Auditoría Ambiental (Art. 20 y 39 Fracc. Il del RLEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental).
- 6. Copia simple del comprobante de domicilio fiscal actual.
- 7. Asistir al Curso-Taller de entrenamiento y alineación en materia de Auditoría Ambiental Estatal 2025, para obtener constancia del curso-taller que será anexada a la documentación del solicitante.*
- 8. Comprobar cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) Haber elaborado satisfactoriamente por lo menos 3 auditorías ambientales en el estado de Quintana Roo.
 - b) Aprobar el examen de conocimientos PPA.

PERSONAS MORALES

- 1. Solicitud de inscripción al Padrón de Auditores Ambientales mediante el formato 20 publicado en la página de la PPA.
- 2. Copia simple de la acreditación de personalidad jurídica del representante o apoderado legal (en caso de modificación).
- 3. Copia simple del INE del Representante legal.
- 4. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población del representante o apoderado legal (en caso de modificación del representante o apoderado legal).
- 5. Copia simple de la cédula profesional de cada integrante del equipo auditor.
- 6. Cuatro fotografías tamaño infantil del representante o apoderado legal.
- 7. Actualización del Curriculum vitae del representante o apoderado legal y cada integrante del equipo auditor. Debe comprobar la experiencia profesional en las materias que comprende una Auditoría Ambiental (Art. 20 y 39 Fracc. II del RLEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental).
- 8. Copia simple del comprobante de domicilio fiscal actual.
- 9. Asistir al Curso-Taller de entrenamiento y alineación en materia de Auditoría Ambiental Estatal 2025, para obtener constancia del curso-taller que será anexada a la documentación del solicitante.*
- 10. Comprobar cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) Haber elaborado satisfactoriamente por lo menos 3 auditorías ambientales en el estado de Quintana Roo.
 - b) Aprobar el examen de conocimientos PPA.







El periodo de Inscripción será del 4 de febrero al 21 de marzo de 2024, la documentación deberá ser entregada en el orden indicado en una carpeta tamaño carta en las Oficinas de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) de Quintana Roo de Chetumal, Cancún o Cozumel, y en formato digital a los correos zacilha.ek@qroo.gob.mx y auditoria.ambiental.ppa2227@gmail.com.

*NOTA IMPORTANTE

El Curso-Taller de entrenamiento y alineación en materia de Auditoría Ambiental Estatal, tendrá una duración de 16 horas y se impartirá de manera presencial en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días 20 y 21 de marzo del presente año.

Se proporciona el Link de registro al taller https://docs.google.com/forms/d/e/IFAIpOLSerCItzFAHLsaOA38VxHHptcAoEdTkCnIYOI8NKgCllYzqGMw/viewform?usp=preview El lugar en donde se impartirá el Curso-Taller y cualquier modificación a este, se notificará al correo proporcionado en el link de registro.

La guía de estudio está disponible en la página oficial https://www.qroo.gob.mx/ppa

La fecha de aplicación del examen de conocimientos PPA será de la siguiente manera:

- El miércoles 26 de marzo a las 14:00 horas en la Sala de Capacitación La Selva, en las oficinas de la Procuraduría en Chetumal, ubicada en Calle Úrsulo Galván s/n, Local 1, Fte. 153, Esquina con calle Chechén, Fraccionamiento Arboledas.
- El miércoles 26 de marzo a las 14:00 horas en las oficinas de la Procuraduría en Cancún, ubicadas en Plaza Vivendi, 4to piso.
- El miércoles 26 de marzo a las 14:00 horas en la Procuraduría con sede en la Isla de Cozumel, ubicada en Av. Pedro Joaquín Coldwell, Local 6ª, Núm 101 x Calle 2 Norte y calle 4 Norte, Col. 10 de abril.

LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ESTATAL DE AUDITORES
AMBIENTALES SERÁ EL JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2025 EN LA PÁGINA
OFICIAL DE LA PROCURADURÍA https://groo.gob.mx/ppa

Para más información comunicarse o acudir a las oficinas de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Quintana Roo en Chetumal, en la Dirección de Auditoría Ambiental en un horario de 9:00 a 17:00 horas, tel. 983 1292758;983 2853439.



